



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

INFORME

ASISTENCIA DEL GRUPO ESPAÑOL DE LA UIP A LA AUDIENCIA PARLAMENTARIA ORGANIZADA POR LA UIP Y EL PARLAMENTO EUROPEO CON OCASIÓN DE LA IX CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC (MC9)

Bali (Indonesia), 2 y 5 de diciembre de 2013

Esta reunión, organizada conjuntamente por la UIP y el Parlamento Europeo, se celebró en paralelo a la Novena Conferencia Ministerial de la OMC (MC9), con el fin de debatir sobre la mejor manera de contribuir al impulso de una agenda comercial multilateral a largo plazo, y adaptada a las realidades del siglo XXI.

Los parlamentarios han tenido así la oportunidad de interactuar, al más alto nivel, con representantes de los Gobiernos y dirigentes de la OMC involucrados en las negociaciones con las que la Ronda de Doha - las negociaciones lanzadas en 2001 para lograr un acuerdo global para la apertura de mercados y la eliminación de barreras al comercio – ha superado la situación de estancamiento en la que se encontraba en los últimos años.

En representación del Grupo español ante la UIP han acudido los siguientes parlamentarios:

- **Excmo. Sr. D. Ignacio Gil Lázaro**, Presidente del Grupo español ante la UIP, Diputado del Grupo Parlamentario Popular y Secretario Primero del Congreso.
- **Excmo. Sra. D^a. María Virtudes Monteserín Rodríguez**, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

La apertura oficial de las sesiones tuvo lugar el lunes 2, a las 9:30 horas, con las alocuciones del Presidente de la Asamblea de la República de Indonesia, Sr. **Marzuki Alie**, del Presidente de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, Sr. **Vital Moreira**, del director adjunto de la OMC, Sr. **Karl Brauner**, y de miembro del Comité ejecutivo de la UIP, Sr. **Phairoj Tanbajong**.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Todos ellos hacen hincapié en la importancia de este encuentro a fin de que los legisladores puedan expresar a los gobernantes la necesidad de que el sistema multilateral de comercio incluya una sólida dimensión legislativa, teniendo en cuenta la responsabilidad que tienen los parlamentos de supervisar de manera efectiva las negociaciones internacionales en materia de comercio, y de examinar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los gobiernos.

A continuación da comienzo el primer punto del orden del día, "*Reflexiones sobre la agenda de negociaciones comerciales multilaterales después de Bali*", en el que se someten a consideración de los parlamentarios las ponencias presentadas por los relatores Sres. **Paul Rūbig**, europarlamentario, y **Panacheril C. Chacko**, de la Lok Sabha (Asamblea representativa) de India.

En ausencia del segundo relator, comprometido esa mañana en los preparativos de la MC9, presenta la cuestión el Sr. Rūbig, quien señala que, dado el retraso acumulado después de varios años de paralización de las negociaciones de la Ronda de Doha, no sería realista esperar que la Conferencia Ministerial de Bali resuelva todos los problemas que continúan en suspenso. Esta conferencia podría, sin embargo, aportar este ímpetu tan esperado a la reflexión sobre soluciones innovadoras y creíbles para hacer avanzar las negociaciones comerciales, que consistirían particularmente en el uso de otras vías de negociación.

Tras la intervención del ponente toman la palabra delegados de Bangladesh, Indonesia, Gabón, Chile, Sudán, Pakistán, Arabia Saudí, Irán y Japón, entre otros. La mayoría de los delegados aspiran al establecimiento de una política comercial multilateral aplicable a largo plazo y mejor adaptada a las realidades del siglo XXI.

La segunda parte de la sesión consiste en un diálogo con ministros y autoridades de la OMC, en el que intervienen el Ministro de Comercio de la República de Indonesia, Sr. **Gita Irawan Wirjawan**, Presidente de la MC9; el Embajador representante permanente de Pakistán en la OMC, Sr. **Sahid Bashir**, también Presidente del Consejo General de la OMC; y el Embajador representante permanente de la Unión Europea en la OMC, Sr. **Angelos Pangratis**. Todos ellos comentan los acuerdos que pueden alcanzarse en esta cumbre en las áreas de facilitación del comercio, agricultura, y el trato especial o diferenciado para los países menos desarrollados.

Piden la palabra delegados de Chile, Burkina Fasso, Jordania, Kenia y Barein, entre otros. Cierran el debate las autoridades de la OMC en un segundo turno de intervenciones.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Por la tarde la sesión continúa con un panel de debate interactivo dedicado al tema: *"Racionalizar los procedimientos administrativos y otros procedimientos relativos al comercio: ¿cuál es el rol para los parlamentos?"*.

Actúa como moderadora la Sra. **Ditte Juul-Jørgensen**, Directora del Departamento de cuestiones jurídicas y comercio de bienes de la OMC quien, tras advertir que la facilitación de los intercambios apunta a reducir la burocracia y a simplificar los procedimientos aduaneros y otras formalidades de manejo de las mercancías en las fronteras, da la palabra al Senador Sr. **Jean Bizet** (Francia) y al Parlamentario europeo Sr. **Niccolò Rinaldi**.

El Acuerdo de Facilitación de Comercio será el primer acuerdo comercial que se cierra desde el inicio de la OMC en 1995. En virtud de este acuerdo, los países simplificarán los trámites aduaneros que soportan los operadores. Las nuevas disposiciones permitirán asimismo reducir los costes, gracias a unos menores tiempos de demora y a la simplificación de requisitos burocráticos. El acuerdo contiene disposiciones para agilizar el despacho aduanero de mercancías perecederas a la vez que se limitan las inspecciones injustificadas y se fomenta la cooperación entre aduanas.

Las empresas con buen historial de cumplimiento podrán ver reducidos los trámites aduaneros, gracias a la adopción de la figura de los operadores autorizados. Progresivamente, se irá avanzando también en la aplicación de procedimientos electrónicos para la presentación de documentos y pagos de tasas. Al mismo tiempo se adoptarán medidas para facilitar el tránsito de mercancías. Las tasas ligadas a trámites burocráticos no podrán ser discriminatorias y deberán limitarse al coste aproximado de los servicios suministrados.

Todo este conjunto de normas será especialmente beneficioso para aquellos países que soportan hoy en día mayores cargas burocráticas. Los países en desarrollo, especialmente los menos avanzados, contarán con asistencia técnica y períodos transitorios para poder aplicar estas nuevas normas.

Según diversos estudios, se estima que una operación de exportación en los países de la OMC conlleva la presentación 40 documentos diferentes, 200 datos (a menudo repetidas) y precisa la intervención de entre 20 y 30 personas diferentes. Una reducción del 1% en los costes asociados al comercio genera incrementos de la renta mundial de en torno a 40.000 millones de dólares. En el caso de España, los beneficios serán especialmente relevantes en los mercados con mayores cargas burocráticas y en aquellos con los que nuestro país no mantiene acuerdos comerciales bilaterales.

Intervienen miembros de las delegaciones de Japón, República de Corea, Kenia, Botswana, Parlamento Europeo y Rusia, entre otros.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

El resto de la tarde se dedica al cuarto punto del orden del día, "*¿Pueden los acuerdos comerciales bilaterales y plurilaterales dar resultados más rápidamente que el proceso multilateral?*", en el que se someten a la consideración de los parlamentarios los informes de los relatores Sr. **Helmut Scholz** (Parlamento Europeo) y **Hugo Napoleao** (Brasil), este último en representación del senador uruguayo Sr. **L.A. Heber**.

Intervienen en el debate delegaciones de Indonesia, Gabón, Parlamento panafricano y Japón, entre otros.

Los acuerdos bilaterales, regionales y plurilaterales permiten a las partes alcanzar un grado de liberalización de los intercambios más elevado que con el consenso multilateral, y tratar las cuestiones particulares que no figuran en la agenda multilateral. Sin embargo, a juicio de muchos parlamentarios, no resulta claro si estos acuerdos pueden aportar un complemento al sistema de la OMC y contribuir a la liberalización comercial multilateral, o si, por el contrario, la fragmentación de la reglamentación perjudica al régimen multilateral.

Al día siguiente la delegación asiste a las reuniones de la IX reunión ministerial de la OMC, MC9, en cuya sesión plenaria toma la palabra el Ministro de Agricultura de España, **D. Miguel Arias Cañete**.

El Sr. Ministro, tras las oportunas palabras de cortesía al país anfitrión, felicita al nuevo Director de la OMC, Sr. Roberto Acevedo, que accedió al puesto el pasado mes de septiembre, y ha logrado cerrar una propuesta de compromiso que espera alcance el consenso del conjunto de los miembros de la Organización. Expresa la adhesión española a este conjunto de medidas, conocidas como el *Paquete de Bali*, que abarca tres grupos de cuestiones comerciales: un Acuerdo de Facilitación de Comercio, varias propuestas sobre comercio de bienes agrícolas y un capítulo de desarrollo dedicado en especial a los países menos avanzados.

A su juicio la economía mundial requiere un impulso de liberalización, como puede ilustrar el caso de España, que vuelve a crecer gracias a su dinamismo exportador. Nuestro país cree firmemente en la facilitación de comercio, afirma el **D. Miguel Arias Cañete**, así como en los demás apartados del programa de esta cumbre ministerial, a cuyo éxito desea contribuir. En conclusión, señala algunos de los nuevos retos de la OMC en siglo XXI, en la línea de mantener el multilateralismo como pilar básico de las reglas del comercio.

La última sesión se inicia con la intervención del Director General Adjunto de la OMC, Sr. **Karl Braunier**, quien realiza un resumen del estado de las negociaciones gubernamentales de la MC9 en estos momentos, especialmente en lo relativo a las



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

distantes posiciones en materia de seguridad alimentaria, entre la India, por una parte, y los EEUU y la UE por otra.

Tras la sesión informativa da comienzo el debate sobre el cuarto punto del día, "**Hacer que el comercio contribuya al desarrollo sostenible, a la creación de empleos y a la reducción de la pobreza**", cuya presentación corre a cargo del Secretario General de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), Sr. **Mukhisa Kituyi**.

Actúan como panelistas el Sr. **Piet van der Walt**, parlamentario de Namibia, el Sr. **Jorg Leichfried**, Miembro del Parlamento Europeo, y el Sr. **Kazutoshi Chatani**, economista y alto responsable en la OIT.

Toman la palabra parlamentarios de Kenia, China, Chile, Parlamento Europeo, Chad, Benin, Zimbabue, Asamblea de la Francofonía, Ecuador y Gabón, entre otros. Las diversas intervenciones ponen de manifiesto que los beneficios del comercio no son automáticos y el comercio mismo es una condición necesaria pero insuficiente para generar y mantener el crecimiento y el desarrollo.

Los panelistas subrayan, en su segundo turno de intervenciones que, precisamente para superar las dificultades aludidas, es necesario que los parlamentos contribuyan a poner en marcha medidas para mejorar la sinergia comercio/empleo, estimular la demanda interna y hacer que el sistema comercial beneficie a las personas necesitadas.

En este sentido, el *Paquete de Bali* contiene un importante pilar de desarrollo. La OMC se dotará del denominado *Mecanismo de Vigilancia*, un instrumento que evalúa la correcta aplicación de las medidas de trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo contenidas en las disposiciones de la OMC. Para los países menos avanzados (PMAs), se han adoptado diversas decisiones que favorecerán una mayor inserción de sus economías en los mercados internacionales, gracias a reglas de origen simplificadas y a la exención de aranceles y contingentes. Los miembros de la OMC se comprometen asimismo a seguir trabajando para favorecer las exportaciones de algodón de los países menos avanzados.

Culminado este punto del orden del día, los participantes son invitados a examinar y adoptar un Documento Final, cuya versión preliminar ha preparado el Comité de Conducción de la Conferencia, y que presenta el Sr. **Vital Moreira**, Presidente de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo.

En este documento, los parlamentarios, tras reafirmar su compromiso con el sistema comercial multilateral que promueve un comercio justo, abierto, regulado, y que



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

contribuye al crecimiento económico de los Miembros de la OMC, y conscientes de que el comercio internacional es particularmente importante en la crisis económica y financiera actual, donde es vital para la supervivencia de las empresas, particularmente de las pequeñas y medianas, y por tanto para el empleo, muestran su preocupación por las medidas proteccionistas que ciertos países han adoptado frente a la crisis.

Por todo ello los asistentes coinciden en subrayar que “es *importante dar a la OMC una dimensión parlamentaria sólida y eficaz para prevenir la erosión del apoyo público a un comercio abierto y reforzar la transparencia de la Organización*”. En su calidad de representantes electos del pueblo, los parlamentarios se consideran en “*una posición privilegiada para escuchar y transmitir las preocupaciones y las aspiraciones de los ciudadanos, de las empresas y de las organizaciones no gubernamentales, y para asegurar que los beneficios del comercio sean bien percibidos. A través de diversos mecanismos institucionales, los parlamentos tienen también son responsables de asegurar un control efectivo de las negociaciones comerciales internacionales y de seguir de cerca la implementación de los compromisos realizados por los gobiernos*”. “*Para poder cumplir correctamente sus obligaciones en materia de control- concluyen los legisladores- deben tener acceso a las informaciones sobre el comercio y a las reuniones internacionales en este ámbito*”.

Tras la aprobación, por asentimiento, del Documento Final de esta Conferencia, el Sr. Vital Moreira manifiesta su satisfacción por el alto nivel de los debates y declara clausurado el evento, que es continuación del diálogo establecido entre legisladores y negociadores gubernamentales en materia de comercio en las conferencias de la OMC en Cancún, Hong Kong y Ginebra.

Madrid, 11 de diciembre de 2013

Helena Boyra Amposta
Letrado de las Cortes Generales, Secretario del Grupo español en la UIP

NOTA: El Documento Final de esta Audición así como otros documentos relacionados con esta Conferencia se encuentran a disposición de los Sres. Parlamentarios en la Secretaría de la UIP: union.interparlamentaria@congreso.es.